

RIPLEY CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 812
HECHO ESENCIAL

Santiago, 30 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial.

De mi consideración,

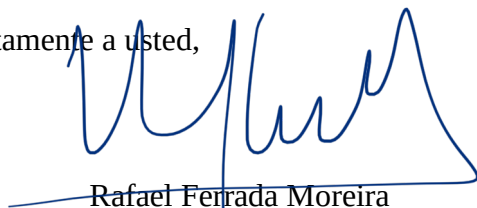
De acuerdo con lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, la Norma de Carácter General N° 30, le informo en carácter de hecho esencial, que el día de hoy se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Ripley Chile S.A. (sociedad filial de la matriz Ripley Corp S.A.), citada para esta fecha, llevada a cabo por medios que permitieron la participación remota de los accionistas, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se aprobó la Memoria, el Balance General y Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2019, así como la política de dividendos. Por otra parte, se acordó no distribuir dividendos con cargo a las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2019.

Asimismo, se designó a “PWC” como auditores externos, y a “Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada” y “Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada” como clasificadoras de riesgo de la Sociedad. Por último, se acordó no pagar remuneración al Directorio, y se trataron las demás materias que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, son propias de este tipo de juntas.

Finalmente, le informamos que con esta fecha y con posterioridad a la celebración de la referida junta, ha presentado su renuncia al cargo de director, don Felipe Lamarca Claro.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rafael Ferrada Moreira
Gerente General
RIPLEY CHILE S.A.

c/c Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Banco de Chile / Representante de los Tenedores de Bonos